850

179

Asunción, Diciembre 22 de 1905.

El Presidente Provisorio de la República

Decreta -

Art. 1º Nómbrase al Sr. Héctor Galeano Interventor de las operaciones de baja en la Aduana Central, en sustitución del Sr. Cayetano Alarcón, que falleció.

Art. 2º - Nómbrase al Sr. Ernesto Centurión Contador-revisador de la misma repartición, en reemplazo del Sr. Galeano, que pasa á ocupar otro puesto.

Art. 3º Nómbrase al Sr. Cordo Torelli Oficial Guarda de la Aduana de V. Concepción, en reemplazo del Sr. Manuel Velilla, que pasó á ocupar otro puesto.

Art. 4º Nómbrase al Sr. Francisco Mena Oficial Guarda de la Aduana de V. Encarnación, en reemplazo del Sr. Abelardo Zamón, que renunció.

Art. 5º - Nombrase al Sr. José D. Gauto Gefe del Resguardo de San Juan, en reemplazo del Sr. Mena, que pasa á ocupar otro puesto.